

Decreto Nº 5076 que concede a varios funcionarios oficiales del Brasil la condecoración de la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte.— G. O. Nº 6791, del 12 de Mayo de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5076.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimiento de las distinguidas personalidades brasileñas que se mencionan en el dispositivo;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al General Alvaro Fiuza de Castro, Director del Departamento Técnico y de Producción del Ejército, la condecoración de la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial;

al Contraalmirante Silvio de Camargo, la condecoración de la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte, en el grado de Oficial;

al Coronel Altair de Queiroz, Jefe de Gabinete del Departamento Técnico y de Producción, la condecoración de la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte, en el grado de Oficial;

al Mayor F. J. O. Paredes, la condecoración de la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte, en el grado de Caballero;

al Teniente de Navío Humberto Quidice Fittipaldi, la condecoración de la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte, en el grado de Caballero; y

al Teniente de Navío Helio Salema G. Ribeiro, la condecoración de la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.